

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 19-SEPTIEMBRE-2019

en el veinte	SEÑORES ASISTENTES	
	ALCALDE PRESIDENTE D ^a . Elisabeth Martín Declara (PSOE)	En Garrovillas de Alconétar, Salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las horas del día diecinueve de septiembre del año dos mil diecinueve, concurren los concejales que se expresan margen, con la ausencia que bajo la Presidencia de la Sra. D ^a Elisabeth Martín Declara, Secretario D. Dionisio Acuña efectos de celebrar sesión previamente designada y convocada celebrándose en convocatoria, y cuyo fue:
al se cita, Alcaldesa actúa de Limón a ordinaria,	CONCEJALES D. Jesús Ramos Molano (PSOE) D ^a . M ^a . Elisa Cepeda Molano (PSOE) D ^a . M ^a . Ángeles Declara Durán (PSOE) D ^a . Leticia Macías Caballero (PSOE) D. José María Durán Julián (PSOE) D. Miguel Angel Julián Martín (Cs) D ^a . Laura Valle González (Cs) D ^a . Nerea Carpintero Sánchez (Cs) D ^a . Ana Isabel Pérez Sánchez (PP)	
primera desarrollo	AUSENCIAS (justificadas): D.. Cándido J. Gil Pizarro (Cs)	
1.- DEL SESION	SECRETARIO D. Dionisio Acuña Limón	CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SU CASO BORRADOR DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN Y CORRECCION ERROR ACTA 4-7-2019
Se dio		cuenta del borrador del Acta de la sesión celebrada el día 26 de Agosto de 2019, a los efectos de su aprobación, preguntándose a los señores concejales si tenían que alegar alguna rectificación o aclaración en la redacción de los términos del Acta.

Sometida a votación dicho Acta de es aprobada por unanimidad.

Asi mismo visto que el Acta de sesión Extraordinaria de fecha 4-Julio-2019, aprobada por esta Corporación, existe dos errores en las Páginas 6 y 7, se corrige la misma en el sentido de suprimir:
Página 6 “Sometido el asunto a votación es aprobado por unanimidad”

Y sustituir:
Página 7 donde dice “Votos a favor de la propuesta del Equipo de gobierno 8 (6 miembros PSOE, 1 PP)
Debe decir: “Votos a favor de la propuesta del Equipo de gobierno 7 (6 miembros PSOE, 1 PP)

Sometida a votación dicha corrección material es aprobada por unanimidad

2.- PROPUESTA DE FIESTAS LOCALES A EFECTOS CALENDARIO LABORAL 2020

De conformidad con lo establecido en el art. 3 del Decreto 63/2019, de 28-Mayo (DOE 105, 3-06-2019) de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, por el que se fija el Calendario Laboral de la Comunidad Autónoma para el año 2020, de conformidad con lo establecido en el art. 37 del Estatuto de los Trabajadores, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda la inclusión como fiesta locales en el Calendario Laboral del año 2020, las siguientes:



31 Enero, Viernes, San Blas
18-Septiembre, Viernes, Ferias de San Mateo

Durante la discusión del asunto se produjeron las siguientes intervenciones:

María Elisa Cepeda, portavoz del PSOE: Que para proponer la fecha del 31-Enero, previamente se ha contactado con la Cofradía de San Blas, y esta ha preferido ese día sobre el fin de semana siguiente, y por ese motivo se propone

El 18-Septiembre, igual que este año, se propone, pero en vez del día 19, al ser bisiesto será el 18

Miguel Angel Julián, portavoz actuante del Cs: Nuestro voto a ser a favor, como no puede ser de otra manera, como viene siendo habitual todos los años, de cuales son las fiestas que aquí se hacen y que vamos a votar a favor

Por la Alcaldesa, se somete a votación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad

3.- APROBACION PROYECTO Y COMPROMISOS MUNICIPALES, OBRA PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGETICA

Habiendo recibido de la Diputación Provincial de Cáceres, el proyecto Técnico de las obras:

PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGETICA

EFICIENCIA ENERGETICA EN EDIFICACION, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PUBLICOS-TAJO SALOR 3

Obra nº. 2018/36/028

Técnico Redactor: RAFAEL LUIS HERRERA IGLESIAS, Ingeniero Técnico Industrial

PRESUPUESTO: 163.109,87 Euros (Diputación 32.621,98, FEDER 130.487,89)

Y con el fin de que pueden llevarse a cabo los trámites para la contratación y ejecución de las obras, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad adopta el siguiente acuerdo:

1.- Aprobar el proyecto técnico de la obra citada, redactado por el técnico expresado, haciéndose contar la viabilidad urbanística de la actuación, según informe técnico obrante en el expediente emitido por los servicios técnicos de la OGU de la Mancomunidad.-

2.- Que este Ayuntamiento cuenta con la disponibilidad de los terrenos, así como las autorizaciones y concesiones administrativas que son precisas, y pone a disposición de la Diputación Provincial de Cáceres

3.- El Ayuntamiento se compromete a recibir como propia la infraestructura descrita en el proyecto una vez se formalice la correspondiente acta de recepción de la obra, asumiendo desde ese momento todas las actuaciones que conlleve el mantenimiento y gestión del punto de recarga

Durante la discusión del asunto se produjeron las siguientes intervenciones:

María Elisa Cepeda: Desde el PSOE, como ha dicho el Secretario, se trata de una subvención, que nos dan a cuatro municipios y que asciende a 163.000,00 Euros, pero a Garrovillas evidentemente no nos va a corresponder ese total. La subvención que nos corresponde a Garrovillas está entorno a los 29.000,00 Euros, y a lo que se va a destinar principalmente es a bombillas de bajo consumo de eficiencia energética y a cambiar alguna de las farolas tal como se recoge en el proyecto que habéis podido ver la oposición.

Miguel Angel Julián: En primer lugar, que no le he dicho antes, excusar la ausencia del portavoz, por motivos personales; por lo tanto cojo yo la portavocía. Este expediente como ha dicho el secretario, viene de la legislatura anterior, con lo cual estamos al tanto del proyecto, participamos en él, aprobamos en su día que se hiciera, y como no puede ser de otra manera va a repercutir en el ahorro de energía, con bombillas led y tal, por lo tanto nuestro voto va a ser a favor



María Elisa Cepeda: Simplemente decir que en principio este asunto del pleno, puede ser aprobado por Resolución de la Alcaldía, por la cuantía, pero la Alcaldesa que quien ha determinado el orden del día, quería que los grupos y también toda la población se informara de la ejecución de este proyecto

Por la Alcaldesa, se somete a votación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad,

4.- PROPUESTA DE INTEGRACION DEL CORRAL DE COMEDIAS DENTRO DE LA RED DE TEATROS DE EXTREMADURA

Disponiendo este Ayuntamiento de la dependencia CORRAL DE COMEDIAS, y a los efectos de incluirlo dentro de un programa de acción cultural coordinado por la Consejería competente en materia de cultura, con el objeto de optimizar recursos disponibles y procurar una programación estable y de calidad de artes escénicas y musicales en nuestra región, y de conformidad con lo establecido en los art. 6 y 7 del Decreto 155/2018, de 18-Septiembre-2018, de la Consejería de Cultura e Igualdad de la Junta de Extremadura, por la que se crea la Red de Teatros y Otros Espacios Escénicos de Extremadura,

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo:

- 1.- Solicitar la Incorporación del Corral de Comedias Municipal, a la Red de Teatros y Otros Espacios Escénicos de Extremadura
- 2.- Facultar a la Sra. Alcaldesa, para la firma de cuantos documentos sean necesarios para ello
- 3.- Comprometer anualmente el Presupuesto necesario para hacer frente a los gastos derivados de la Programación de la Red de Teatros y Otros Espacios Escénicos de Extremadura

Durante la discusión del asunto se produjeron las siguientes intervenciones:

Ana Isabel Pérez, portavoz del PP: Nosotros como PP creemos que es una oportunidad buenísima para el municipio que se nos conozca también, por el fenomenal Corral de Comedias que tenemos, pero creo que antes de intentar la integración en la Red de Teatros, había que arreglar un poquito el Corral de Comedias, adecentarlo, pintarlo, el tablado está todo comido por la carcoma, y creo que antes de intentar algo así, puesto que la Red de Teatros es bastante estricta en ciertos modos de que tenga una buena preparación, deberíamos plantearnos, el arreglo del mismo

Alcaldesa: En el expediente dentro de los requisitos está todo eso entonces esta previsto hacerlo

Ana Isabel Pérez: Yo es que el expediente no lo he visto

Miguel Angel Julián: Pues lo mismo, como no podía ser de otra manera el Grupo de Ciudadanos está a favor de la cultura, y todo lo que sea integrarnos en una Red de Teatros, dar a conocer nuestro Corral de Comedias, que es superconocido pero podemos hacerlo más conocido y eso a la vez nos da una repercusión cultural y turística más extensa, vamos a dar a conocer nuestra plaza, nuestro pueblo en todas las redes, y como no podía ser de otra manera, vamos a votar a favor a todo lo que sea conveniente y bueno para Garrovillas.

María Elisa Cepeda: Desde el PSOE, consideramos que es necesario incluir el Teatro en la Red de Teatros de Extremadura, porque además es una forma de obligarnos a tener una programación anual. La Red te obliga a hacer al menos 6 obras anuales y con eso garantizamos que va a ver 6 representaciones en el teatro a lo largo de todo un año. Además de asumir la Junta de Extremadura un porcentaje del coste de dichas obras. En cuanto a las reparaciones que hay que hacer, con lo de las termitas ya hemos visto a la empresa y hemos pedido presupuesto, también hemos pedido presupuesto al carpintero de cuanto vale renovar la tarima; el resto de requisitos que pide la red, esperamos cumplirlo (camerinos, aseos, se ha pintado recientemente, y se ha hecho obra), esperamos cumplir todos los requisitos y que eso no vaya a ser un impedimento para poder acceder a la Red. De todas formas lo que pedimos es incorporarnos, evidentemente la Junta tiene que venir, tiene que evaluar, y es la que finalmente decida si el Teatro cumple o no, los requisitos demandados

Miguel Angel Julián: Si, simplemente decir que el Corral ha tenido una serie de obras, una serie de mejoras recientemente, por lo que lo único que queda por



arreglar, es el escenario que si que tiene termitas y tal, pero se han renovado servicios, puertas, que está muy bien acabar de arreglarlo y poder lucir la joya que tenemos

Por la Alcaldesa, se somete a votación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad

5.- PROPUESTA DE ADHESION DE LA UNIVERSIDAD POPULAR EN LA AUPEX

Habiéndose creado en su día por este Ayuntamiento la Universidad Popular "Juan Carlos", y al objeto mejorar la acción socio-educativa-cultural de la ciudadanía, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo:

- Solicitar la Adhesión a la AUPEX, cuyos estatutos y Bases Conceptuales se conocen, la Universidad Popular Juan Carlos de esta localidad, dependiente de este Ayuntamiento
- Facultar a la Sra-Alcaldesa Presidenta para que firme cuantos documentos sean necesarios para los fines expuestos
- Nombrar Delegada de la U.P. a la Concejala María Elisa Cepeda Molano y suplente Elisabeth Martín Declara, a los efectos previstos en el art. 11 de los Estatutos y de los que procedan

Durante la discusión del asunto se produjeron las siguientes intervenciones:

Miguel Angel Julián: Primero una pregunta ¿sabemos el coste de estar adheridos?

Por el **Secretario**, se contesto que 330,56 Euros/año

Alcaldesa: Una cantidad insignificante para el trabajo o que se conseguirá para el pueblo

Miguel Angel Julián: Eso es lo que iba a decir, y me parece que por esa cantidad, se puede sacar más beneficio que el coste, es una gran idea. Lo que si nos gustaría que esto va a generar algún puesto de trabajo, que se regule bien, y ver los requisitos y eficacia de las personas que van a hacer esos cursos, que tengan todo lo que tengan que tener y hacerlo bien, simplemente eso.

Por la Alcaldesa, se somete a votación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad

María Elisa Cepeda: Bien, más o menos lo que se pretende con la Adhesión de la UP, lo que se pretende es no solo plan de formación sino de orientación para el empleo, uso de nuevas tecnologías en la población, incluso llevar a cabo cooperación al desarrollo. Pretendemos que nos metan en su catálogo de Servicios del 2019 y las acciones que han realizado en principios para los que son socios, puedan realizarse aquí en Garrovillas

Por la Alcaldesa, se somete a votación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad

6.- SOLICITUD DE COMPATIBILIDAD DEL PUESTO DE EMPLEADO PUBLICO CON EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES PRIVADAS

Vista la solicitud de reconocimiento de compatibilidad para el desempeño del puesto de Empleado Público, con el ejercicio de actividad privada presentada por D. JOSE MARIA GARCIA PORTILLO

CONSIDERANDO: lo Establecido en Capítulo IV y art. 16 de la Ley 53/1984 de Incompatibilidad del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, así como el acuerdo del Pleno Municipal de fecha 18-Julio-2019, sobre la materia

De conformidad con los artículos 9 y 14 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y 50.9 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Reconocer a D. JOSE MARIA GARCIA PORTILLO la compatibilidad del puesto de trabajo que desempeña en este Ayuntamiento, con el ejercicio de la actividad de TALLER MECANICO, por entender que no se impide o menoscaba el estricto cumplimiento de sus deberes ni se compromete su imparcialidad e independencia. en las siguientes condiciones:



1.- El ejercicio de la Actividad Privada compatibilizada, la ejercerá fuera del horario que tiene establecido en este Ayuntamiento,

2.- Se procederá a la disminución del Complemento Especifico, en la cuantía que exceda en términos acordado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 18-Julio-2019 sobre la reducción del Complemento Especifico a efectos de compatibilidad de los empleados públicos municipales

SEGUNDO. Inscribir el Acuerdo del Pleno por el que se reconoce dicha compatibilidad para desempeñar actividades privadas en el correspondiente Registro de personal.

TERCERO. Notificar el Acuerdo adoptado al interesado».

Durante la discusión del asunto se produjeron las siguientes intervenciones:

Miguel Angel Julián: Nosotros como bien dice el Secretario, aprobamos el día 18-Julio acuerdo para regular esto, era lo que traíamos nosotros de la legislatura anterior. Se aprobó es una cosa que a los trabajadores les viene bien, y ahora lo que hacemos es aprobar la solicitud de un trabajar, que cumpliendo todos los requisitos que debe cumplir según el acuerdo aprobado, no tenemos ningún problema en que así sea

Alcaldesa: Por corregir tu intervención esto no lo trae ningún grupo político, es el trabajador quién lo solicita; nosotros solamente aprobamos o no aprobamos. Como has dicho que lo trajistes en la legislatura anterior, corregirte

Miguel Angel Julián: Si, me refiero al proyecto

Alcaldesa: Es no es proyecto ninguno, esto es una solicitud de un empleado público

Miguel Angel Julián: Lo aprobamos el día 18-Julio

María Elisa Cepeda: Simplemente corregir en la misma línea de la Alcaldesa, en el sentido de que al igual por ejemplo que en el punto de Eficiencia Energética que se había solicitado en la legislatura anterior, realmente la mesa de negociación se realiza en esta legislatura, y es la Alcaldesa la que en esa mesa propone la modificación, puesto que ya lo intentamos en la legislatura pasada con este mismo trabajador y no se le concedió

Por la Alcaldesa, se somete a votación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad

7.- CONVENIO CON EL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY SOBRE TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL.

Con el fin de mejorar el Servicio de Gestión y Recaudación del Multas por infracciones a la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial y visto la existencia de Convenio por parte del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Cáceres, con los municipios de la Provincia, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad, y por tanto con el quórum establecido en el art. 47..2.h) de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local, adopta el siguiente acuerdo:

- a) Delegar la gestión Tributaria y Recaudatoria, tanto en periodo voluntario como ejecutivo, de la Tasa por el Servicio de Alcantarillado, en el Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Cáceres.-
- b) Aprobar el convenio entre este Ayuntamiento y dicho Organismo, en los términos redactados obrantes en el expediente
- c) Autorizar a la Sra. Alcaldesa, tan ampliamente como en derecho proceda, para la firma de la documentación a que de lugar el presente acuerdo

Durante la discusión del asunto se produjeron las siguientes intervenciones:

Ana Isabel Pérez: A mi me parece bien, al PP cuando lo hemos puesto sobre la mesa también, pues es una manera de agilizar y la mayoría de los Ayuntamientos están acogidos a este sistema, por lo cual votamos que si.



María Elisa Cepeda,

Miguel Angel Julián: Ciudadanos votará a favor, pues de hecho ya hay servicios que Diputación están haciendo casi de la misma categoría. Creo que esto descarga los administrativos del Ayuntamiento por lo que vemos beneficios por todos sitios. Por lo que nos parece bien la idea a Ciudadanos de que Diputación nos lleve también ese servicio, con lo cual nuestro voto será a favor

María Elisa Cepeda: Reiterar lo dicho por los portavoces de la oposición, consideramos que es un convenio que está firmado por la gran mayoría de los municipios y la Diputación para la recaudación de multas, Garrovillas no estaba ahí y sería conveniente al igual que nos cobran IBI, Basura y otros, que nos recauden también por las multas de tráfico

Por la Alcaldesa, se somete a votación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad

8.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA

Por la Alcaldesa-Presidenta, se informa:

- PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO: Se ha efectuado una segunda convocatoria, para cuatro puestos de trabajo.
- FONDOS BIBLIOGRAFICOS: Ha concedido e ingresado por parte de Diputación la cantidad de 689,14 Euros, por lo que en los próximos días se renovaran algunos libros de la biblioteca
- PROGRAMA EMPLEO EXPERIENCIA: Se ha solicitado por importe de 105.000,00 euros que nos corresponden. Estamos pendientes de resolución del expediente para pedir las ofertas para los puestos que corresponden
- DESARROLLO SOSTENIBLE: Se ha firmado el martes un convenio para trabajadores, ciudadanía y asociaciones, cuando tengamos la fechas se harán públicas para que todos participen
- HELIPUERTO: Desde la Corporación y Equipo de Gobierno, estamos trabajando para la construcción de un Helipuerto en esta localidad, por su necesidad, dado lo ocurrido después del concierto del día 10, que no quedo espacio suficiente en el campo de fútbol, y que hay que hacerlo con espacio suficiente
- SUBVENCION CEI: Nos ha concedido Diputación una subvención de 18.000,00 Euros para mejoras en el Centro de Educación Infantil, que se comenzará en los próximos días a hacer las gestiones.
- AGRADECIMIENTO: A todos los trabajadores del Ayuntamiento, voluntario, asociaciones, protección civil, cruz roja, policía local, guardia civil, por los días de tanta intensidad y trabajo en las Fiestas de San Roque, y que gracias a todos ellos, hemos conseguido que Garrovillas brille, en limpieza, orden y seguridad, y por supuesto a la rápida actuación de los trabajadores en desmontar la plaza en menos de 5 días. Dar también las gracias a las trabajadoras que han estado en el Salón de Plenos estos días, que no se si lo notarán pero han hecho una limpieza a fondo (alfombras, asientos, cortinas), se están reparando los asientos , por lo del otro día lo de la portavoz del PP, Se han arreglado esos 5, a partir del del Secretario, y por cortesía hemos empezado por la oposición
- Por el Secretario, de orden de la Alcaldesa, se da conocimiento en síntesis de las Resoluciones desde el anterior pleno hasta la fecha, que comprende las Resoluciones desde el número 114 a la 141 inclusive.



9.- MOCIONES DE URGENCIA (ART. 91.4 ROF)

Por la **Alcaldesa**: ¿alguna moción de urgencia?

Ana Isabel Pérez: Por el PP, no es una moción de urgencia, yo le hice llegar al secretario, no en tiempo y forma, una serie de mociones que queríamos presenta, no se si ahora es el momento adecuado para ello, o lo posponemos al próximo pleno en tiempo y forma, ¿mejor, no?

Alcaldesa: Mejor para que vaya en tiempo y forma

María Elisa Cepeda, como portavoz del PSOE, grupo presentante Traemos una moción de urgencia, relativa a los Festejos Taurinos para el 2020, , justifica la urgencia de la sesión, en que cada día nos llama más gente y nos pregunta cuando son. En un principio no habíamos contemplado la urgencia en el orden del día, pero como el pleno antes de navidades, era en el mes de Noviembre, y puesto que ya ha llamado gente al Ayuntamiento, preguntando cuando con los Festejos Taurinos del año que viene, pues en la reuniones que hemos tenido desde el martes que se hace la convocatoria del pleno hasta hoy, hemos considerado que era el mes de septiembre cuando podíamos decidir, y era simplemente mirar el calendario de cuando se pueden hacer los toros. Ese es el motivo de la urgencia

Por la **Alcaldesa**: se somete a votación la urgencia de la moción. Votos a favor de la urgencia: 6 (miembros PSOE), votos en contra 3 (miembros Cs), Abstenciones 1 (miembro PP). Siendo aprobada la inclusión como moción urgente en el orden del día con el quórum de mayoría absoluta, previsto en el Art. 83 del ROF En relación con el Art. 47 de la Ley 7/85.

Con el objeto de que la población del municipio tenga conocimiento con la antelación suficiente del día de celebración de los Festejos Taurinos de las próximas Fiestas de San Roque-2018, se propone que la celebración de los Festejos Taurinos se celebren:

9.1 Moción de Urgencia:

Por **María Elisa Cepeda**, se presenta la siguiente moción

CELEBRACION FESTEJOS TAURINOS AÑO 2020

Ya sabéis que los Festejos empiezan en martes y terminan en domingo, mirando el calendario sería:

- Días de Festejos Taurinos: 18 19, 21, 22, 23, de Agosto-2018, descanso 20

Si lo aprobamos hoy en pleno, ya todo el mundo con un año de antelación, sabe cuando puede coger sus vacaciones el año que viene

Alcaldesa: ¿alguna intervención?

Miguel Angel Julián: Nos vamos a abstener, no porque no creamos que puede ser oportuno, pues podrán ser seguramente en esa fecha, pero al día de hoy es pensar en una fecha, por la cantidad de gente que haya podido llamar, de aquí a Agosto del año que viene pueden suceder tantas cosas, que a lo mejor podían variar o no esos días, con lo que me parece muy precipitado, decirlo ya, no por que nos parezca bien o mal, simplemente que como que pueden variar, no vamos a abstener a esa fechas

Por la **Alcaldesa** se sometido el asunto a votación siendo aprobado por 6 votos a favor (6 miembros PSOE) y 4 abstención (miembros 3 Cs, 1 PP)

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS (ART. 82.4 DEL ROF)

Por la **Alcaldesa** se abre el turno de ruegos y preguntas,

Ana Isabel Pérez: Sí.

Bueno, lo que hemos estado escuchando sobre el tema del Helipuerto, yo quería preguntar si tenáis contemplado ya alguna zona para que se pueda realizar, alguna propuesta que podáis tener.

Alcaldesa: Tenemos ya fotos de donde podemos ubicarlo, esto es concretamente en la Cruz de Brozas, pero no en la parte que queda según subes a la derecha, sino a la izquierda, donde están los depósitos.



Ana Isabel Pérez: Efectivamente.

Alcaldesa: Es por el camino, que está prácticamente hecho.

Ana Isabel Pérez: Yo lo decía, porque una de las propuestas que nosotros queríamos hacer era esa, en la Cruz de Brozas o delante de los depósitos, donde los técnicos pudiesen comprobar que era el mejor sitio para ellos.

Alcaldesa: Están valorando los dos sitios y el que ellos decidan más ideal

Ana Isabel Pérez: Es lo que está más a pie de carretera para ambulancias y demás.

Alcaldesa: ¿Alguna pregunta más?

Ana Isabel Pérez: Sí.

Vamos a ver, nosotros en la legislatura pasada, por el portavoz del Partido Popular, presentó a Pleno la ejecución de la obra del triangulo, que si no recuerdo mal se acepto. No sabemos qué es lo que ha pasado con esa obra, ni cuándo se va a llevar a cabo, o si sigue guardada en el cajón.

Alcaldesa: ¿Has terminado la pregunta?

Ana Isabel Pérez: Sí.

Elisa Cepeda: Te contesto yo como portavoz.

Como bien sabes es una obra que desde el Partido Socialista se apoyó, e incluso se presentó alguna memoria en este Ayuntamiento, se registró, de cómo podía ser el proyecto. Lo ideal es que la obra se hubiese ejecutado en el momento de hacer la obra en la corredera. Como no fue así es una de las cosas que tenemos previstas en la legislatura, e intentaremos que más pronto que tarde se realice esa obra y el triangulo sea reducido tal y como aprobamos aquí en Pleno.

Ana Isabel Pérez: Perfecto, muchas gracias.

Luego quería, ayer cuando nos reunimos mis compañeros y yo, nos comentaron algunas personas que hay empresas de placas solares, o una empresa precisamente de la zona de la Vera, que se llama Veravic, que están buscando fincas para explotación, para crear puestos de trabajo o empresas fotovoltaicas, que además creo que sería un buen ingreso para el Ayuntamiento porque suelen estar pagando entre mil y mil doscientos euros por hectárea en alquiler, con un contrato de treinta años, que siempre es un dinero que vendría muy bien para el Ayuntamiento. Entonces lo que queríamos saber es si habéis valorado en algún momento ponerlos en contacto con ciertas empresas para poder llevar a cabo esto, la creación de más puestos de trabajo y de nuevas empresas aquí en el pueblo.

Alcaldesa: Sí.

A pesar de llevar solamente tres meses gobernando esto ya se está estudiando. Lo que no te puedo dar son datos ciertos, porque tenemos contacto con tres empresa, entonces hasta que no tengamos un dato cierto no podemos adelantar nada. Más que nada por si luego no sale adelante que digáis que quedó en el aire. Que no hay que vender humo, hay que decir cosas con seguridad y certeza. Cuando tengamos todos, con proyectos y memorias, se te puede facilitar para que lo veas antes de traerlo a Pleno.

Ana Isabel Pérez: Perfecto, muchas gracias.

Ya por último, desde el Partido Popular queremos felicitar, ay no perdón.

Una cosita respecto al tema que hemos estado hablando de entrar al Corral de Comedias en la Red de Teatros, a nosotros nos gustaría, si se pudiese hacer, algún contacto, alguna cosita que pudieseis mover, para poder meter en la Red Nacional de Juderías la Judería tan bonita que tenemos.

Elisa Cepeda: Bueno, como Concejala de Turismo pues sería fantástico y es una de las pretensiones, de hecho estamos, últimamente nos pasamos el día judería arriba judería abajo, porque una de las ideas, la semana que viene vamos a tener una reunión con el Director General de Turismo ya, y una de las ideas, una de las cosas que vamos a proponer es que la Red de Judería de Garrovillas estuviese señalizada y que cada una de las zonas por la que se entra a la Judería haya una plaquita, o haya una mención a que realmente está entrando en una zona de Judería. Porque es cierto que la Judería de Garrovillas, aparte de que se nota por sus callejuelas demás, conserva todavía en varias puertas la estructura porticada, y luego todavía tenemos algunas, no recuerdo como se llama ahora, la raya vertical que se realiza en la entrada donde ponían los pergaminos los judíos para decir que era una casa judía, es que no recuerdo el nombre. Pues estamos localizando señales de ese tipo



en las puertas, que además es curioso porque hablando con un historiador de aquí de Garrovillas, con una persona que conoce mucho del tema, pues nos comentaba que como luego esas rayas que son verticales, luego aquí en Garrovillas, se había hecho otra horizontal para disimular un poco en el momento en que se consideró que los judíos había que expulsarlos de España. En ello estamos trabajando y ojalá lo podamos conseguir. No sé si llegaremos a la Red de Juderías de España pero vamos, poner en valor la Judería seguro. Además otras actividades alrededor de la Judería también está previsto.

Alcaldesa: ¿Alguna pregunta más, o ruego?

Ana Isabel Pérez: Ya para terminar, por parte del Partido Popular queremos felicitar a la Policía Local y a la Guardia Civil por su actuación rápida ante el suceso de la vaca, cuando se escapó el día del toro del apagón. Y nada más, muchas gracias.

Alcaldesa: ¿Alguna pregunta más, o ruego más?

Miguel Ángel Julián: Sí, yo tengo un par.

Esto es algo que quería comentarle a Jesús Ramos. Decirte Jesús que nosotros hemos venido aquí a sumar, nunca a restar, que entiendo que los dos días que me has encontrado en la calle y me has interpuesto, de alguna manera, una intimidación. Entiendo porque estamos en las fiestas, estás a tope y por eso voy a perdonar la situación, pero te rogaría, te rogaría que esos no son los caminos, te vuelvo a repetir que hemos venido a sumar no a restar. Que si me encuentras en los sitios en los que hay eventos es porque estoy precisamente representando a los votantes que con su voto nos dieron su credibilidad, su crédito, con lo cual simplemente preferiría que las formas y las maneras de tratar cualquier tema sean las correctas y no las de abordarme e intimidarme.

Por otra parte, también quiero agradecer que se tuviera en cuenta el ruego que tuvimos en el Pleno del 18 de julio, en el que rogábamos que el campo de fútbol 7 se abriera por la noche, y felizmente se ha abierto por las noches a petición de la juventud, de los deportistas, con lo cual han podido estar disfrutando por la noche a una buena temperatura de estar jugando allí en las instalaciones deportivas en lugar de estar por ahí, sin saber qué hacer.

Rogar también que en el Pleno del 18 de julio, te dije también que si se podía arreglar el cristal del pabellón que está roto y, aún he visto que está roto, también perdono la situación porque bueno, lleváis poco tiempo, os han abordado todas las fiestas, os ha venido todo de golpe, pero bueno tener en cuenta que todavía hay un cristal roto en el pabellón, a ver si a la máxima brevedad se puede sustituir.

Por mi parte ya, le paso la palabra a mis compañeros.

Nerea Carpintero: Que conteste primero.

Alcaldesa: Son ruegos, no son preguntas.

Laura Valle: ¿Tengo la palabra?

Alcaldesa: Sí.

Laura Valle: En primer lugar, siendo mi primera intervención como concejala del Pleno, quiero mostrar mi respeto a todos los componentes, a todos los garrovillanos, y agradecer a todo el mundo que hoy pueda estar aquí representándole. Dicho esto paso hacer la pregunta.

En el Pleno de 18 de julio se adopto, en el asunto del camino de La Lobata el siguiente acuerdo que, literalmente se recogía en su punto quinto. "Que a la vista de la mención de la existencia de otros caminos en la misma situación del objeto del expediente, que por los servicios Técnicos municipales se procesa a una revisión para ver las incidencias existentes en la Red de Caminos Públicos Locales de este Término Municipal."

Nuestras preguntas son: ¿Se ha realizado algo al respecto por parte de los Servicios Técnicos Municipales? Si se ha efectuado ¿Qué zona se ha revisado? Y ¿Cuál ha sido el resultado del nuevo, del examen realizado?

Alcaldesa: Los técnicos están trabajando en ello, les ha cogido los quince días de vacaciones y estamos a la espera de que nos den el informe.

¿Alguna pregunta más?

Nerea Carpintero: Sí.

Buenas noches, yo tengo dos cuestiones, dos preguntas.



El problema del agua, aquí Ciudadanos solicitó la reunión de la comisión del agua, una vez que la empresa que gestionaba, que gestiona el agua en Garrovillas nombró su representante, y su representante vino de vacaciones nos reunimos con ellos y viendo la problemática que había por redes y, todo el que tenga grifo en su casa lo habrá sufrido. Esa empresa quedó en que en el mes de septiembre iba a llevar a cabo unas actuaciones para solventar este problema y que no volviera a suceder. A día de hoy nosotros no tenemos conocimiento de que estas actuaciones esta empresa las haya llevado a cabo. Nuestra pregunta es que si nos pueden informar, si os han informado de ¿qué actuaciones se van a llevar a cabo, si se están llevando a cabo o cuando van a empezar?

Alcaldesa: Sí. La empresa desde el 1 de septiembre está trabajando, viene dos días a la semana al Ayuntamiento, con lo cual estamos en continuo contacto con ellos, y están haciendo todas las actuaciones posibles para solventar este problema. El problema todos sabemos cuál es, que es la red de abastecimiento, que tiene más de 40 años, en estos últimos ocho años prácticamente no se ha renovado ninguna red de abastecimiento. Hay pendiente dos obras que nosotros hemos planteado y se van hacer también, en las calles donde se van a ejecutar las obras se va a cambiar toda la red de abastecimiento, que es lo que se tenía que haber hecho estos ocho años atrás con las pocas calles que se han hecho. Entonces poco a poco iremos cambiando la red de abastecimiento conforme se pueda, junto con la empresa, Diputación y fondos propios. Y decirte y recordarte que la empresa desde el uno de septiembre está viniendo aquí al Ayuntamiento, si no tienes conocimiento es porque a lo mejor no te has pasado por aquí, o porque no has tenido contacto tú con la empresa.

Nerea Carpintero: No, yo con ellos no he tenido contacto, ni les he visto, vamos he visto a gente de allí, no sé qué actuaciones estaban llevando. Lo que pasa que me sorprende porque en la reunión que hubo con la comisión del agua ellos no dijeron que tuvieran problemas con la red de abastecimiento, más bien achacaban el problema a la cantidad de afluencia de gente que había los meses de verano, y que a eso lo achacaban. No que el agua no fuera potable, que era potable, lo que pasa que no era apta en ese estado para el consumo. Yo no recuerdo en ningún momento que ellos dijeran que era un problema de la red de abastecimiento.

Alcaldesa: Y ¿en qué momento han dicho que no es apta para el consumo?

Nerea Carpintero: Hombre, ellos no lo han dicho, se le planteó allí y se les enseñó una fotografía de un agua marrón oscura y se le dijo, esta agua es potable, usted se la bebería. Si yo no me la bebería no es apta para el consumo.

Alcaldesa: La semana pasada te llegó una copia de la analítica del agua, bueno al portavoz que no está hoy.

Nerea Carpintero: Si, sí, la tenemos.

Alcaldesa: No hay en ningún momento nada, ninguna anomalía, ni en la de quince días anteriores, ni en la de otros quince, al igual que no había

Nerea Carpintero: Por eso queremos saber si esta problemática, si estaban analizando las situaciones que habían dicho, para que esta problemática el verano que viene, si es verdad que se debía a la afluencia de gente, para que en Navidades o en Semana Santa o en verano, que es cuando hay sequía y se puede provocar otra vez esta agua, este problema en el agua que no vuelva a suceder. Por eso era la pregunta, que si habían llevado a cabo esas actuaciones.

Alcaldesa: Sí, y te vuelvo a responder que se está llevando a cabo, y aparte las actuaciones no se hacen solamente en verano, el resto de vecinos vivimos aquí todo el año, hay que seguir trabajando todos los 365 días del año, no un mes al año.

Nerea Carpintero: Efectivamente.

Alcaldesa: Pues por eso es por lo que estamos intentando trabajar con la empresa, y en continuo trabajo estamos.

Nerea Carpintero: Pero no lo sabíamos y por eso lo preguntamos.

Alcaldesa: ¿Alguna pregunta más?

Nerea Carpintero. Sí, otra.

El día 14 de agosto se registró por parte de Ciudadanos un escrito en el que se exponía que tras recibir una queja de muchos vecinos de la localidad, por la falta de alumbrado en algunas calles y por la adecuación de la hora en el apagado, todos sabemos que en el mes de agosto los días empiezan a ser un poco más cortos, y



por lo tanto empieza a anochecer antes. En ese mismo escrito solicitábamos que se procediera a la sustitución o el mantenimiento del alumbrado público en aquellos lugares en dónde no lo hubiera, así como su adecuación al horario real de la puesta de sol. De este escrito no hemos tenido contestación, por lo que la única pregunta es si ¿se ha realizado algún tipo de actuación al respecto?

Alcaldesa: Sí. Decirte que la empresa adjudicataria del mantenimiento de la luz fue una empresa privada que vuestro, bueno vuestro grupo hoy ya no, la PSDG, privatizó este servicio en el 2018 y desde que nosotros estamos gobernando es la primera vez que se han reunido en este Ayuntamiento, no habían pisado nunca este Ayuntamiento, no pasaban por aquí, por parte del Ayuntamiento se le daban avisos de vez en cuando. Nosotros nos reunimos con ellos a los quince días de estar gobernando

José M^a Durán: Sobre el 4 de julio

Alcaldesa: y hemos llegado a un acuerdo que todas las semanas se le pasa un parte diario, todos los jueves, y los viernes vienen a arreglar las luces de las calles. Algunos vecinos incluso han puesto ya la queja de que no tenían luz y a la semana, a los ocho días está arreglado.

Miguel Ángel Julián: ¿Vienen todos los viernes?

Alcaldesa: Todos los viernes.

Lo que me sorprende es que como concejal y representantes de parte del pueblo no lo sepáis, cuando hay un cajetín abajo para que cualquier vecino o concejal o trabajador ponga la queja

Miguel Ángel Julián: Sí lo sabemos

Nerea Carpintero: Vivimos en un pueblo y mucha gente del pueblo pues viene se acerca te dice cosas, te dice quejas, pasas una calle y se te acercan varios vecinos y te comentan, por eso fue el escrito, pero un escrito simplemente exponiendo un problema de la vecindad y diciendo que por favor que se solventase ese problema. Lo que nos arreglamos que eso esté solventado. Yo en mi calle no he tenido problema, por lo tanto no he visto

Alcaldesa: Pues en tu calle y en la mía, que la compartimos, hemos estado una semana sin luz, se fundió un viernes y hasta el viernes siguiente no nos arreglaron la luz.

Nerea Carpintero: Yo por ejemplo es que he estado de vacaciones en agosto, como mucha de la gente que está aquí.

Alcaldesa: No, ha sido ahora en septiembre, hace quince días.

Nerea Carpintero: Pues yo he tenido luz

José M^a Durán: Nerea hay que justificarlo en el Ayuntamiento y al viernes siguiente

Nerea Carpintero: No, no, si eso hemos hecho. Pero si a mí me lo comunican yo se lo comunico al Ayuntamiento

Alcaldesa: El problema es que la empresa esta es de Sevilla, no es ni de la provincia de Cáceres, entonces tiene que venir una vez a la semana, que nos ha costado muchísimo para que cumplan el contrato, ellos te mandan un contrato y son responsables de venir al mantenimiento continuo de las calles, hemos conseguido que vengan un día a la semana.

Ustedes sabrán lo que firmaron con esta empresa, que ahora nos lo estamos comiendo nosotros.

Nerea Carpintero: Ahí sí te replico, nosotros no hemos firmado nada

Alcaldesa: Bueno

Nerea Carpintero: Disculpa

José M^a Durán: Pero que nos está dando muchos problemas sí que es cierto, que nos está dando muchos problemas la cesión del alumbrado público, y hasta el día 30 de julio del año que viene pues no termina el contrato, a ver cómo hacemos con ellos

Alcaldesa: Perdona, el público no puede intervenir ahora.

¿Alguna pregunta o un ruego más?

Miguel Ángel Julián: Sí, bueno que lo del contrato me parece que sólo se presentó esa empresa, con lo cual no hubo otra manera de poder contratar, de todas maneras no quiero entrar en cosas de atrás puesto que no represento ahora mismo al mismo grupo.



José M^a Durán: Miguel, que lo tenemos presente

Miguel Ángel Julián: Sí, pero que cuando se solicitó ese servicio, la única empresa que se presentó para cubrir ese servicio fue esta empresa de Sevilla. Bueno ya está. Si lo único que nosotros queríamos saber es si había algún día, que nos dijeran el día de mantenimiento, que si había algún día que vinieran físicamente, pues para saberlo, para que el público en general, no nosotros que podemos saberlo viniendo al Ayuntamiento y preguntando, sino para que el público en general, y por vídeo quien lo vea, sepa que los viernes viene una persona de la empresa esta a solventar cualquier problema, o sea que semanalmente puedan venir aquí a exponerlo o hacer un expone y solicita.

Y por último ya, Elisabeth si me permites.

Como no puede ser de otra manera, también nosotros queremos dar las gracias la enhorabuena a la Policía Municipal, a la Guardia Civil, por su rápida actuación en el incidente que hubo en los días de fiesta y por supuesto dar las gracias por su forma y manera de actuar rápidamente.

Alcaldesa: Pues perdona por corregirte, pero las gracias no se dan difundiendo un vídeo de la actuación que hicieron, nada más, solamente por corregirte, y no hay ninguna pregunta

Miguel Ángel Julián: Yo te digo, o sea, lo de los videos se pueden difundir, son cosas que tienes que, que hay veces que hay que hacerlas, porque hay que hacerlas para que la gente lo vea si quiere, pero que la actuación en sí nosotros queremos darle la enhorabuena a la Policía y la Guardia Civil

Alcaldesa: ¿Y la actuación en sí se trata como dudando de un maltrato animal? Vamos a dejarlo ahí.

Miguel Ángel Julián: Vamos a dejarlo ahí sí. Tendríamos que ver vídeos que se han publicado desde otras partes también

Alcaldesa: Se da por levantada la sesión si no hay ningún ruego o pregunta más. ¿Alguna pregunta o ruego más?

Elisa Cepeda: Sí. Simplemente un par de aclaraciones. La otra vez, cuando me preguntaban por lo del barrio judío, pues lo que encontrábamos son posibles mezuzas, la palabra era mezuzá, que no me venía en el momento y quería recalcarlo, y luego otra cosa, con respecto al pasado Pleno, desde el grupo Ciudadanos se nos decía que revisásemos los extintores del Centro Joven porque estaban a medio llenar y que era bueno que lo revisásemos, eso fue un viernes, el lunes a primera hora de por la mañana nos presentamos allí, en el Centro Joven, y no es que los contenedores estuviesen medio vacíos o medio llenos, es que los contenedores, perdón los extintores, los extintores estaban caducados desde el año 2011, es decir, la última revisión se produjo en 2010, por noviembre o así, en el año 2011 por noviembre tocaba la siguiente revisión, entonces gobernaba su ex grupo, la PSDG, y ya no se revisaron los extintores. Con lo que el problema de los extintores no es que estuviesen a medio recargar sino que el problema de los extintores es que estaban caducados desde que había dejado de gobernar un gobierno Socialista en la localidad de Garrovillas de Alconétar.

Miguel Ángel Julián: Elisabeth, por alusiones ¿puedo?

Alcaldesa: Sí.

Miguel Ángel Julián: Que los extintores esos es lógico que estuvieran caducados desde 2011, puesto que ese edificio estaba cerrado desde entonces, o sea, como no se utilizaba esos extintores no se revisaban. Estaban a medio vacío porque hubo un ataque de vandalismo, por todo el mundo conocido, porque en su día también salió en las redes, de que alguien entró allí y lo espolvoreó por todo el edificio, los vació y estaban vacíos por eso. Exactamente por ese motivo en cuanto fue la apertura, en cuanto hicimos el primer Pleno, os comuniqué que había esa anomalía y que la pusierais inmediatamente en legal, para que estuviera todo correcto. Y agradecer que estén puestos porque al otro día fui y estaban rellenos ya.

Elisa Cepeda: Simplemente que, a lo mejor, en lugar de venir a comentarlo en el primer Pleno, lo que teníais que haber hecho era en el momento de abrir el edificio, haber abierto ya con los extintores rellenos, porque podía haber habido una desgracia ese primer día y que los extintores estuviesen caducados y encima a medio vaciar desde el año 2011, en lugar de esperar un mes y medio para comunicarlo. Abrir el edificio con todas las medidas de seguridad ajustadas.



Miguel Ángel Julián: Es que lo que nos pasó es que no se abrió, hubo un acto de puertas abiertas simplemente, no se abrió oficialmente.

Alcaldesa: Damos por finalizado. ¿Algún ruego o pregunta más?

Jesús Ramos: Sí. Lo que quería decir es lo siguiente, vamos a ver, como dicen en Garrovillas, manda huevo, manda huevos que en las redes sociales al Concejal de Fiestas, por las fiestas que se han realizado, y a la Alcaldesa, por ser Alcaldesa de Garrovillas de Alconétar, nos pidan la dimisión por las fiestas, porque se escape una vaquilla, por todo el tema ese y ahora resulta que vienen aquí al Pleno y le dan las gracias a la Policía Municipal. La verdad que yo no entiendo esto. O ahí de los cuatro hay alguien que no se entera de las cosas que están haciendo o algo pasa aquí, porque no sé, nos alegramos que digáis eso, pero vamos retirar inmediatamente lo que tenéis puesto de la dimisión del Concejal de Fiestas y la Alcaldesa, porque si no estáis diciendo aquí una cosa y en las redes sociales otra. ¿Os aclaráis o no os aclaráis? Yo no sé.

Alcaldesa: ¿Algún ruego o pregunta más?

Nerea Carpintero: Solo hacer una pequeña aclaración. Yo no vengo aquí a hablar de redes sociales, pero creo que no es ningún ruego ni ninguna pregunta lo que ha realizado el Teniente Alcalde, Concejal de Festejos. Me refiero más que nada porque si nosotros hacemos apreciaciones también se nos llamaría la atención, y creo que eso no es ni ruego ni pregunta.

Jesús Ramos: Es un ruego.

Nerea Carpintero: Es simplemente. ¿El Ruego cual es?

Jesús Ramos: Que retiréis de las redes sociales lo que habéis puesto de la Alcaldesa y el Concejal de Fiestas.

Miguel Ángel Julián. Es que nosotros no hemos hablado ni del Alcalde ni Alcaldesa, le hemos dado la enhorabuena a la Policía.

Alcaldesa: ¿Algún ruego o pregunta más?

No habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia, se da por terminada la sesión a las veinte horas y cincuenta y cinco minutos, autorizándose el presente Acta, que como Secretario

